



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0003618/2017

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD RHCD-2019-85-E-UNC-DEC#FCA en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO, Leg. 48868;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 48 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6320 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD RHCD-2019-85-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO, Leg. 48868, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -